

Guayaquil, 12 de Marzo del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ROYALPLAST S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, en calidad de COMISARIO de la compañía **ROYALPLAST S.A.**, informo que he examinado los Estados Financieros de la compañía cortado al 31 de Diciembre de 2000 como sigue:

- a) Balance General
- b) Estados de Pérdidas y Ganancias
- c) Anexos de las Cuentas
- d) Flujo de Efectivo Real 2000
- e) Demás, soportes de Registros Contables.

El examen se realizó de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento vigente, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y las evidencias documentadas, donde los Estados Financieros presentan Consistencia, Unidad Monetaria y Objetividad razonable en todas sus transacciones y aspectos importantes del periodo Contable.

Debo informar a la Junta General de Accionistas basado en lo antes descrito, referidos el Estado Financiero presenta una situación Financiera Razonable al 31 de Diciembre de 2000, donde los resultados de sus operaciones expuestos en el Estado de Pérdidas y ganancias por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las regulaciones legales, todo de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, normas y Reglamentos establecidos con las disposiciones legales por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

Atentamente.



EC. Paola Landines
Comisario